

RESOLUCION N° 275/2013

VISTO:

El Informe de las Actividades realizadas en el año 2012 y el Plan de Trabajo a desarrollar en el presente año, elevado por la Coordinadora del Departamento de Educación a Distancia;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo acuerda con las disposiciones establecidas en el Art. 9º, inc. 11 de la Ordenanza HCD N° 478/09;

Que ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.-Tomar conocimiento del Informe de las Tareas realizadas en el año 2012 y el Plan de Trabajo a desarrollar en el 2013, presentado por la Coordinadora del Departamento de Educación a Distancia.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE

mc



Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas